

**Conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional, Vía Sumapaz ajusta las tarifas de peaje a partir del 16 de enero de 2026**

**Bogotá, enero 16 de 2026.** La Concesión Vía Sumapaz informa a los usuarios que, a partir de las 00:00 horas del 16 de enero de 2026, las tarifas de los peajes de **Chusacá y Chinauta** tendrán un ajuste del **5,1 %**, correspondiente a la variación del **Índice de Precios al Consumidor (IPC) 2025**, de conformidad con lo dispuesto por el **Gobierno Nacional** y en cumplimiento de lo establecido en el **Contrato de Concesión suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**.

Este ajuste hace parte del **mecanismo de actualización tarifaria anual previsto contractualmente**, aplicado de acuerdo con los lineamientos definidos por las autoridades competentes.

**Tarifas vigentes a partir del 16 de enero de 2026**

A continuación, se presentan las tarifas que regirán desde las 00:00 horas del 16 de enero de 2026 en los peajes de Chusacá y Chinauta, de acuerdo con la clasificación vehicular establecida por la normativa nacional:

<b>Tarifario de peajes 2026 en la vía Bogotá-Girardot</b>	
<b>Chusacá</b>	<b>Tarifa por usuario</b>
CAT I	\$16.100
CAT II	\$17.900
CAT III	\$38.000
CAT IV	\$61.700
CAT V	\$70.700
<b>Chinauta</b>	<b>Tarifa por usuario</b>
CAT I	\$16.100
CAT IE	\$4.100
CAT II	\$17.900
CAT III	\$38.000
CAT IV	\$61.700
CAT V	\$70.700
<b>Tarifa por ejes</b>	
Eje adicional	\$14.800
Eje grúa	\$9.700
Eje Remolque	\$14.500

### **Tarifa Especial Diferencial para residentes**

Los residentes de Boquerón y de la zona urbana de Chinauta que se movilicen en vehículos particulares (automóviles, camperos, camionetas o microbuses) podrán acceder a la Tarifa Especial Diferencial (Categoría IE) en el peaje de Chinauta, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en las Resoluciones 2500 de 2015 y 1597 de 2016, expedidas por el Gobierno Nacional.

### **Componente de seguridad vial**

El componente correspondiente al Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales (FOSEVI) será ajustado de acuerdo con los valores y condiciones definidos por el Gobierno Nacional mediante la resolución vigente para el año 2026.

### **Un corredor completamente modernizado y en plena operación**

La vía Bogotá–Girardot se encuentra en una nueva etapa de operación, tras la finalización de las obras de modernización del corredor vial. La infraestructura cuenta hoy con calzadas ampliadas, intersecciones a nivel y desnivel, viaductos, puentes y sistemas de drenaje renovados, así como con una actualización tecnológica integral que eleva los estándares de seguridad y servicio.

Con la entrada en operación del Centro de Control de Operaciones (CCO) y la implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real, la Concesión Vía Sumapaz ofrece una movilidad más segura y eficiente para los usuarios.

Los recursos recaudados a través de los peajes se destinan a la operación, mantenimiento y mejoramiento continuo del corredor, así como a la prestación permanente de servicios de atención al usuario, que incluyen grúas, ambulancias y carros-taller, disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Para solicitar asistencia, los usuarios pueden comunicarse con el Centro de Control de Operaciones a través de las líneas: 01 8000 180305 – 310 422 4687 – 311 787 2339 – 311 790 3187.

Para más información, los usuarios pueden consultar los canales oficiales de la Concesión Vía Sumapaz o visitar el sitio web [www.viasumapaz.com](http://www.viasumapaz.com).